



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MT-CTZ-DDUOT-14	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-ene-25
------------------	-----------------	-------------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

PERMISO DE USO DE SUELO (SARE).

ES LA RESOLUCIÓN QUE AGILIZA LOS TRÁMITES MÍNIMOS PARA EL ESTABLECIMIENTO E INICIO DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS.

II. MODALIDAD.

MIXTO

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VII, INCISOS C) Y D).

CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN XXXV, 35 FRACCIÓN IV, 250, 251, 256, 257, 258, 259, 260, 263, 264, 371 Y 403.

REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN CXLII, 40, 46, 47, 78 FRACCIÓN XVIII, 114, 115, 117 INCISO B), 373 FRACCIÓN IV.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

CUANDO SE SOLICITA UN PERMISO DE USO DE SUELO PARA UN NEGOCIO CON GIRO DE BAJO RIESGO.

PASOS

PRESENCIAL:

1. RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

2. REALIZAR PAGO DE DERECHOS.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- FORMATO SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.

2.- COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO, O CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD POR EL DELEGADO (A).

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

3.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO

4.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO Y/O GESTOR.

SI ES GESTOR, PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA O CARTA PODER

5.- COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PREDIAL SIN ADEUDOS.

JEFATURA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS.

6. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE DERECHOS.

TESORERÍA MUNICIPAL

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

FORMATO SARE

VII. ENLACE DEL FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

12/08/2020

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. ULISES LEON CUEVAS	4111603800	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

2 DIAS HÁBILES	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NO TIENE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 DÍAS	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
COMERCIAL MENOR DE 90 M ² \$451.66 COMERCIAL MAYOR A 90 M ² \$906.22		CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTANDO ENTERO DE PAGO	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO. PERO SERA SOMETIDO A SU RENOVACIÓN ANUAL.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
QUE EL PREDIO SE UBIQUE EN UNA VIALIDAD RECONOCIDA POR EL MUNICIPIO. QUE EL GIRO SEA BLANCO, DE BAJO IMPACTO O RIESGO. QUE EL GIRO ESTE EN EL CATALOGO DE GIROS. VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL.		
AREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN 116. ZONA CENTRO		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE 8:00 AM 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN 116, ZONA CENTRO, CORTAZAR		
TELÉFONO (S)	4111603800		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 1191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PERMISO DE USO DE SUELO (SARE). NEGOCIOS DE 9M ² HASTA 240 M ²			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. ULISES LEÓN CUEVAS			